

APRUEBA PROYECTO SELECCIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°6405 DE FECHA 13.08.2014 y POSTERIORMENTE HOMOLOGADO AL PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL, REGULADO POR EL D.S. N°10 (V. Y U.), DE 2015, PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS HABITACIONALES TITULO II, EN LA MODALIDAD PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA

RANCAGUA , 25 MAY. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2158

VISTOS:

1. Ley N°16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Decreto Ley N°1.305 de 1976, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
4. Decreto Supremo N°355 (V. y U.) de 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
5. El Decreto Supremo N° 49, (V. y U.), de 2011, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda.
6. El Decreto Supremo N°10 (V. y U.) de 2015, que aprueba el Reglamento del Programa de Habitabilidad Rural.
7. Resolución Exenta N° 3.909 (V. y U.), de fecha 15 de mayo de 2012, que llama a concurso para el otorgamiento de subsidios habitacionales del fondo solidario de elección de vivienda, regulado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, en la alternativa de postulación colectiva, con y sin proyecto habitacional.
8. Resolución Exenta N° 6.405, (V. y U.), de fecha 13 de agosto de 2012, que modifica resolución exenta N° 3.909, (V. y U.) de 2012, y aprueba selección de grupos organizados en la alternativa de postulación colectiva sin proyecto habitacional, del fondo solidario de elección de vivienda.
9. Resolución Exenta N° 253 de fecha 08 de marzo de 2018, que autoriza homologación de subsidio asignado por D.S. N° 49/2011 de (V. y U.) a D.S. N° 10/2015 de (V. y U.) para familias del Comité Padre Pio, de la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
10. Resolución Exenta N° 3129 de fecha 16 de mayo de 2016, que aprueba Cuadro Normativo de Estándar Técnico de Habitabilidad Rural.
11. Actas de Comisión Técnica Evaluadora de fecha 22 de abril de 2022, que Aprueba el proyecto denominado Comité Padre Pio, de la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua, presentado por Inmobiliaria IMB SPA.
12. Resolución N°7 de fecha 29 de marzo de 2019, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y la Resolución N° 16 de fecha 30 de noviembre de 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.
13. Las atribuciones otorgadas por el DS N° 355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en el Decreto RA N° 272/26/2021 de fecha 8 de septiembre de 2021, Decreto Exento RA N° 272/42/2022 registrado con fecha 9 de mayo de 2022, Resolución TRA N° 272/10/2022 tomada de razón con fecha 27 de abril de 2022, Resolución TRA N° 272/46/2021 tomada de razón con fecha 3 de marzo de 2022, Resolución TRA N° 272/30/2021 de fecha 31 agosto de 2021 registrada con fecha 1 de diciembre de 2021, todos dictados por Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, resuelvo lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- a) El cuarto inciso del Artículo 53° "De la Evaluación de Proyectos" que indica: "Si el proyecto cumple con las disposiciones del presente reglamento, este será aprobado a través de una Resolución del Director del SERVIU".

- b) Que "los subsidios aquí identificados y sus respectivos montos se encuentran sujetos a eventuales ajustes, asociados a los resultados de la evaluación y aprobación definitiva que realice el SERVIU de los proyectos", dicto lo siguiente;

RESOLUCIÓN:

- 1. Apruébase** el proyecto calificado favorablemente por medio de acta mencionada en el visto 11, regidos por el D.S. N°10, correspondiente a la Modalidad de Proyectos de Construcción de Vivienda Nueva.
2. Detállese a continuación la identificación del grupo, así como también los montos totales del proyecto aprobado:

N° FAMILIAS	CÓDIGO	RESOL.	FECHA	NOMBRE	RUT	UF
18	85092	253	08.03.2018	COMITÉ PADRE PIO	65.844.440-9	21.580,736

- 3. Rectifíquese** Actas de Comisión Técnica Evaluadora de fecha 22 de abril de 2022, que Aprueba el proyecto denominado Comité Padre Pio, de la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua, **donde dice Egis:** Inmobiliaria IMB SPA., **Debe decir Egis:** Fractal Arquitectura y Gestión Inmobiliaria E.I.R.L.
4. Establézcase que el plazo para el inicio de las obras será de hasta 45 días corridos a partir de la fecha de emisión de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANIELA SOLEDAD SOTO VILLALÓN
DIRECTORA (S) DE SERVIU DE LA REGION DE OHIGGINS

PMS/JVY/GMM/RLH/CAA/FTT/DJS

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCION SERVIU
- CONTRALORIA INTERNA REGION DE OHIGGINS
- DEPARTAMENTO JURIDICO REGION DE OHIGGINS
- SECCION CONTROL DE POSTULACIONES
- SECCION VIVIENDA Y CIUDAD
- SECCION ASISTENCIA TECNICA
- OFICINA SANTA CRUZ
- OFICINA DE PARTES